

MOCIÓN DE CONTROL

relativa al parking subterráneo de la plaza del Txofre

La concejala del grupo municipal EH BILDU, Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su consideración en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Hacienda celebrada el 20 de mayo de 2024.

JUSTIFICACIÓN

El Ayuntamiento adjudicó en 1977 la concesión para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la plaza del Txofre. El aparcamiento, que cuenta con 462 plazas de garaje, es propiedad del Ayuntamiento.

En este aparcamiento hay también plazas privadas, pertenecientes a varios bloques de viviendas del ámbito, que suman 1.006 plazas.

El 16 de febrero de 2016 finalizó la vigencia del contrato de explotación del aparcamiento y la Junta de Gobierno adoptó un acuerdo para continuar prestando el servicio, servicio que sigue actualmente en vigor. Actualmente, la situación es irregular. Está claro que hay que acabar con esta irregularidad y buscar una solución.

La situación de irregularidad fue mencionada por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en su informe de 2021. Los departamentos de Patrimonio y Gestión Económica del Ayuntamiento de San Sebastián también advirtieron, en 2020, de la necesidad de licitar un nuevo contrato cuanto antes. Han pasado cuatro años, y seguimos igual.

En la comisión, escuchamos las palabras de los concejales de Movilidad y de Hacienda, pero no se habló de ninguna solución inmediata para el caso.

Nos comentaron que se ha hecho un trabajo con la Comunidad de Propietarios, nos explicaron las dificultades existentes con tal comunidad, nos hablaron también de las reformas a realizar (somos conscientes de que hay que reformar el aparcamiento) y de las posibilidades de futuro.

Somos conscientes de los problemas que pueden existir con la Comunidad de Propietarios y de que el aparcamiento del Txofre ha quedado obsoleto y necesita reformas.

Pero, actualmente, el problema más grave es que el aparcamiento se encuentra en una situación de irregularidad, algo que no puede continuar así. El primer paso debe ser poner fin a esta situación irregular por parte del Gobierno Municipal y solucionar posteriormente otros problemas, buscando una solución adecuada para ellos.

Por todo lo expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que, en el plazo máximo de un año, para dar fin a la situación de irregularidad en la que se encuentra actualmente el aparcamiento del Txofre, asuma su gestión.

San Sebastián, 23 de mayo de 2024

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego,
concejala del grupo municipal EH BILDU